

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:
Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE CATALUÑA.

Veladas literarias y musicales.—Sección ne-
crologica.—Un tributo a la memoria de
Gómez.—D. Narciso Ramírez.—Cabos suel-
tos.—Un suicida.

Concluidos los bailes de máscaras, cer-
radas las puertas del gran teatro del Liceo y
viviendo en plena Cuaresma, es de todo pun-
to indispensable procurarse todos los medios
para no aburrirse, para no quedarse en casa,
y pasar la velada alegremente, y de aquí
que las veladas literarias musicales que se
celebran en el «Fomento de la Produccion
Española» y los conciertos clásicos que tie-
nen lugar los viernes de cada semana en el
«Ateneo Barcelonés», sean el punto de cita
de los amantes del arte, ansiosos de admirar
y aplaudir al mismo tiempo con frenético
entusiasmo las tiernas melodías de la divina
e incomparable música italiana y las ensal-
zadas armonías de la música del porvenir,
Así la llaman algunos.

Dejando a un lado esos conciertos, las dis-
cusiones sobre «La reforma interior de Bar-
celona» y las no menos importantes respecto
«Las bases jurídicas» que tienen lugar con
gran asistencia de socios en aquel centro de
ilustración, es sin disputa el acto más solem-
ne que se ha verificado en el Ateneo barce-
lonés, durante la presente quincena, la vela-
da necrológica dedicada al malogrado músi-
co-poeta D. José Anselmo Clavé.

Principió tan solemne acto, pronunciando
el señor presidente un sentido discurso. Leyó
después D. José Roca y Roca una extensa
biografía de tan notable compositor, presen-
tándole como ciudadano, artista y hombre
público, haciendo resaltar los actos más cul-
minantes de su vida, reseñando a la par sus
más inspiradas composiciones, las glorias y
azares de su existencia, sus vicisitudes po-
líticas, su enfermedad y su agonía.

A continuación un cuarteto de música, di-
rigido por D. José Rodoseda, ejecutó una
fantasía en la que campeaban los motivos
menos conocidos de las creaciones de Clavé,
leyendo después el popular poeta D. Eduar-
do Vidal Valenciano, un bellísimo trabajo
en prosa, rico en poesía, lleno de sentimiento
y salpicado de magníficas imágenes, admirán-
dose en él al amigo, al poeta y al crítico al
mismo tiempo. Ejecutaron después los seño-
res García y Rodoseda una de las más inspi-
radas composiciones del primer orfeón de
nuestra tierra. El joven poeta D. Arturo Ga-
llart, leyó una sentida poesía catalana y
concluyó el acto un discurso de gracias del
señor D. Juan Sol, en el que hizo constar, que
el reputado pintor Sr. Martí y Alsina, había
regalado al Ateneo Barcelonés, el retrato del
Sr. Clavé, que apareció colocado en la tesse-
ra del salón, coronado de laureles, de siem-
previvas y de negras gasas.

El lienzo del Sr. Martí y Alsina, es una
obra digna del pincel de este laureado ar-
tista.

El domingo 22 de Febrero a las diez de la
mañana, salió del vecino arrabal conocido
por el Poble Sec, la manifestación organiza-
da por los vecinos de aquella localidad en
honor del que fué su vecino, su amigo, su
hermano, el malogrado pintor D. Simon Go-
mez, de cuya prematura muerte me ocupaba
en mi última revista. Abrió la marcha el co-
che de luto de la casa de Caridad, en el que
iba colocada la modesta lápida destinada al
nicho que guarda sus mortales despojos.
Seguían después unas docientas personas,
entre las que se descubrían algunos artistas
y escritores.

Al llegar al cementerio, después de coloca-
da la lápida en el nicho mortuorio, leyó el
Sr. Sebastian Gomilla una sentida poesía; se
dirigieron sentidas frases en honor del malo-
grado artista; uno de los individuos que for-
maba parte de la comision, pronunció un cor-
recto discurso de gracias, y regresamos tris-
tes y silenciosos a la bulliciosa ciudad que
había visto pasar con suma indiferencia por
sus principales calles una manifestación que
iba a rendir el último tributo a uno de sus
primeros pintores, tan modesto como inspi-
rado, muerto cuando iba a llamar a las puer-
tas de la gloria; y dió con las de la eter-
nidad.

Espronceda ya lo dijo:
¡Que haya un cadáver más, que importa al mundo!

D. Narciso Ramírez, el consecuente liberal,
el laborioso e inteligente impresor, el dueño
del acreditado establecimiento que lleva su
nombre, murió el 22 de Febrero, después de
unalarga y penosa enfermedad.

Su entierro fué uno de los más solemnes
que han tenido lugar en Barcelona, y prue-
ba las simpatías de que era objeto en vida el
notable tipógrafo que supo edificar un tem-
plo para su imprenta, mucho más notable,
aunque parezca extraño, que la Imprenta
Nacional.

El día siguiente martes, a las cuatro y me-
dia de la tarde, se puso en marcha el fúnebre

cortejo, que se había reunido en la angosta
calle de Xuella, que estaba cuajada de bote
en bote.

La comunidad de la vecina parroquia de
Belén abrió la marcha, segun después los
operarios de su imprenta con hachas de cera
que iluminaban el féretro, que era llevado en
andas, destacándose sobre la caja mortuoria,
el morrion, la espada y el baston de mando
que pertenecieron al finado como comandante
del cuerpo de veteranos de la inmaculada
libertad. Las cintas eran sostenidas por los
Sres. D. Teodoro Baró, como director de La
Crónica de Cataluña; Rius y Tauler, en re-
presentacion del partido constitucional; Bra-
si, de la prensa; Maristany, amigo íntimo del
finado y miembro al mismo tiempo del bata-
llon de veteranos; Henrich, de la casa suce-
soras de Ramirez, y representantes de cen-
tros industriales de esta ciudad. Siguiendo
detrás impresores, literatos, hombres públi-
cos, artistas, periodistas y una compañía de
voluntarios con bandera y música, un coche
fúnebre tirado por seis caballos y más de se-
seta coches, entre los que había algunos de
particulares.

A la luz indecisa del crepúsculo de la
tarde llegamos al cementerio y dimos un
adios a aquel hombre ilustre, noble, gene-
roso, entusiasta liberal y apreciable ciuda-
dano, en tanto que en nombre de la redac-
cion de La Crónica de Cataluña, de los ve-
teranos de la libertad, se depositaban co-
ronas sobre el féretro, haciendo igualmente
los operarios de casa Brasi, Taso, suce-
soras de Ramirez y de otras imprentas de esta
ciudad.

Las coronas eran de siemprevivas, pues
siempre vivirá entre nosotros el recuerdo
de aquel modesto industrial que sin otros
elementos que su ingenio y laboriosidad,
supo conquistarse gloria y provecho.

Sumamente concurridas prometen ser las
fiestas que en celebracion del milenario se
preparan para el próximo mes de mayo en
Montserrat. Asistirán a ella, segun de pú-
blico se dice, los prelados de todos las dió-
cesis de Cataluña, el nuncio de Su Santida-
d en Madrid, el P. general de la orden
de San Benito y los escritores más ultra-
montanos, con perdon sea dicho, del Prin-
cipado.

Una comision de jóvenes catalanistas, aca-
ba de ofrecer a S. M. la Reina doña Maria
Cristina una coleccion de obras catalanas,
colocadas en una arquilla de felpa carmesi
con herrajes en bronce dorado y destacán-
dose en la cerradura las barras catalanas.

Respecto a teatros nada, completamente
nada puedo decirles. Estamos en plena Cuar-
tesma respecto a obras dramáticas.

Los bufos se aprovechan de ello y hacen
su agosto, y «Los sobrinos del capitán Grant»
hacen el gasto.

Virgen de Atocha, y qué sobrinos nos ha
mandado Dios!

La conversacion de hoy se reduce al aspec-
to del célebre orador sagrado P. Barrios.

El infeliz ha atentado contra su existencia
disparándose esta mañana un tiro de revol-
ver en la sien.

Los periódicos dicen que había padecido
anteriormente de una enageneracion men-
tal. Lo cierto es, que está sin esperanza de
vida, que los neos y otra gente de sacristia
están como quien vé visiones, y que en
toda la ciudad se comenta este hecho tan
raro como original, tratándose de un orador
sagrado como el Rdo. Dr. D. Francisco Bar-
rios Gonzalez, presbítero director de la última
romería a los Santos Lugares, y de otras no
menos célebres.

FRANCISCO GROS.
Barcelona 3 de Marzo de 1880.

UNA AVENTURA DE ANTAÑO.

LEYENDA.
(Conclusion.)

—Estoy decidido. Jamás lograría compart-
tir mi terno con una esposa tan amante y
sincera como la elegida por mi corazón. ¡Tal
vez piensas que la he olvidado! ¡Tal vez
creerá que he abusado de su amor y su inocen-
cia! Quiero ser caballero antes que rey.

Mende no contestó una sola frase, y bajó
los ojos ante la imperiosa mirada del Rey,
quien levantóse de su asiento, y triste y pen-
sativo penetró en la habitacion contigua.

Al siguiente día, una larga y lujosa comi-
tativa procedente del Escorial, llegaba a la
aldea donde María vivió.

Los aldeanos contemplaban estáticos tanta
riqueza y fué mayor su asombro al ver que
el ginecé que venia al frente de la comitiva,
bajó de su caballo a la puerta de la cabaña
de María y penetró en ella con paso largo y
vacilante.

El caballero que era el hospedado por la
madre de María, el que encendió en el alma

de la inocente aldeana el amoroso fuego que
la llevó al sepulcro, dirigióse a la habitacion
donde en noche feliz, fuvo la ventura de con-
templar aquella preciosa flor, nacida en una
miserable aldea.

La madre de María, desecha en llanto, ha-
llábase arrodillada delante de un cuadro de
la Santísima Virgen y rezaba en alta voz.
Tembló al mirarla el caballero; la anciana
volvió el rostro y al contemplarle se sintió
desvanecida.

Media hora después, el caballero salia de la
cabaña, y acompañantes y aldeanos notaron
en sus ojos misteriosas lágrimas y en su ro-
stro las huellas del dolor.

—Seguidme todos, exclamó con voz pau-
sada apenas montó sobre su brioso caballo.

La comitiva llegó a la puerta del campo-
santo de la aldea.

El caballero se apeó y penetrando en el lú-
gubre recinto, arrodillóse ante una modesta
tumba rodeada de jaramagos y siemprevivas
y escondida bajo la sombra de un añoso
ciprés.

Murmuraron sus labios algunas frases y al
levantarse besó la fria losa del sepulcro y
exclamó con dolorido acento.

—Adios, María, vine a ofrecerte una corona
terrenal, y ya Dios había colocado sobre tu
frente la corona de los ángeles. Siempre tu
amor vivirá en mi pecho. Nunca podrá olvi-
darte Felipe IV.

Pasó el tiempo y todos los años llegaba un
caballero acompañado de varios servidores,
a rezar ante un lujoso sepulcro levantado en
medio del camposanto de la aldea indicada.
En el frente de aquel sepulcro se leía única-
mente el nombre de «María».

Aquel caballero era Felipe IV, que venia a
rendir un recuerdo cariñoso a la pobre aldeana,
que despertó en su pecho las primeras
emociones de amor.

N. DIAZ DE ESCOBAR.

Se ha puesto a la venta en las principales
librerías de Madrid la tercera edición de Las
Geórgicas, de Virgilio, traducidas al castella-
no por D. Eugenio de Ochoa, individuo de
número que fué de la Real Academia Espa-
ñola, cuya traduccion, publicada por la pri-
mera vez en 1870, mereció grandes y uná-
nimes elogios de latinistas como el marqués
de Morante, D. Raimundo de Miguel, Valera
y otros.

Esta tercera edición de Las Geórgicas for-
ma un elegante tomo de más de cien páginas,
con el texto latino y la traduccion debajo.
Véndese á 7 reales en Madrid y 8 en provin-
cias.

La tercera edición de la Eneida se publica-
rá el mes próximo.

Segun nuestras noticias, quedan ya muy
pocos ejemplares de la tercera edición de las
Eglogas, cuyo precio es 3 rs. en Madrid y 4
en provincias.

MISCELÁNEA.

El corresponsal de Le Siecle comunica a su
periódico los siguientes curiosos detalles
acerca de la vida íntima del presidente de los
Estados-Unidos:

«El presidente es un hombre muy acces-
tible, y a todo el mundo concede la más favora-
ble acogida. El público abusa un poco de esta
indulgencia y no hay nadie, hasta los recién
casados que hacen su viaje de bodas y que se
encuentran de paso en la capital de los Esta-
dos-Unidos que no insistan en ser recibidos
por el presidente, y poder estrechar su mano,
shake hands, segun la moda yankee.

Por vigilantes que sean los porteros, siem-
pre se introduce algun loco, algun excéntri-
co que llega hasta el presidente, como aque-
lla mujer que de improvisó, apareció delante
de él no há muchos dias, y que venia del in-
terior del Jowa mendigando por el camino
para llegar hasta Washington y rogar á
Mr. Hayes que diese una proclama para ase-
gurar la emancipacion de las mujeres, ó
aquella otra buena vieja que, colocando su
saco de noche delante del presidente asom-
brado, le besó en las dos mejillas diciéndole:
«¡Ahora ya puedo irme contenta; he hecho lo
que deseaba!» Después de esto giró sobre sus
talones y desapareció sin decir más.

La esposa del presidente gusta mucho de
la sociedad. Durante el invierno recibe de
tres a cinco, un dia por semana, el sábado, y
por las noches están abiertos sus salones. Su
trato es encantador; sus maneras distingui-
dissimas y disfruta de universal simpatía. Al
terminar la reunion nunca deja el presidente
de ir un momento a descansar en medio de su
familia y de sus amigos. Entonces es todo de
los suyos, y se halla expresamente prohibido
hablar de política.»

El comandante John Cheyne, de la marina
inglesa ha expuesto en una sesion del «Royal
Artillerys Institution» en Woolwich, el
plan de una exploracion y de descubrimiento

al polo Norte por medio de trineos y de glo-
bos.

Si se recoje, dijo, la suma necesaria de 30.000
libras esterlinas, la expedicion partirá el
próximo mes. Se pedirá al gobierno que pre-
ste para esta version el «Discovery» vapor.

Los trineos se pondrán en marcha sobre el
30 de Mayo de 1881. Cuando se vean detenidos
por los obstáculos, se recurrirá a los globos.
Se espera que estos podrán partir hacia el
mes de Junio del año próximo; el sol resplan-
dece en aquella estación en las regiones árti-
cas noche y dia. Se emplean tres globos
capaces cada uno de llevar el peso de una
tonelada a una tonelada y media.

El globo de la expedicion llevará a siete
personas con agua y viveres para 51 dias;
pero se supone que llegará al polo Norte en
treinta ó cuarenta horas después de haber de-
jado los trineos.

La expedicion permanecerá en el polo una
semana para hacer observaciones científicas,
y regresará en globo a Rusia para hacer lle-
gar desde allí noticias telegráficas a Inglai-
terra.

Estas noticias, segun lo que se supone, po-
drán ir del polo Norte a Londres por San Pe-
tersburgo en tres dias. Las regiones árticas
serán fotografiadas desde el globo de hora
en hora y la distancia que se habrá de recor-
rer está calculada en 500 millas.

Hasta ahora del cocodrilo sólo se había
utilizado la piel para zapatos, petacas y por-
ta-monedas.

Ahora un habitante de Agra, que ha ana-
lizado el aceite del reptil y que encontró gra-
sa en mayor cantidad que en la médula de
buey y en el hígado de bacalao, se dedica a
hacer entrar el cocodrilo en competencia
con la foca y la ballena, y a cazarlos para
extraer el aceite, que a lo que parece, sirve
muy bien para la preparacion de las pieles y
demás usos en que se emplea el aceite ani-
mal.

Un criador de faisanes, inglés, que hizo el
año pasado la experiencia de criar artificial-
mente pollos, codornices americanas y faisanes
dorados, va a ensayarlo este año con los
faisanes comunes. En lugar de dejar las hem-
bras que empollen en el campo, donde están
expuestas a los ataques de sus enemigos,
cojerá los huevos del nido y los pondrá en
la empolladora artificial. De este modo jur-
lará a los ladrones de huevos de faisán, que
sacan por ellos muy buen precio.

Otras personas se proponen repoblar sus
tierras de perdices por el mismo procedi-
miento; comprarán los huevos en Londres,
en casa de los criadores, donde se pueden ob-
tener en la cantidad que se desee, mediante
un buen precio.

La Gaceta de Francfort ha publicado un
curioso estudio comparativo de los presu-
puestos europeos de 1865 y 1879.

De las cifras que el citado periódico con-
signa, resulta que los gastos han aumentado
considerablemente en todas las naciones,
siendo mayor el aumento en Alemania, Ru-
sia, Noruega y Grecia.

España figura la sexta en orden correlati-
vo de gastos: estos importaban 657.000.000
pesetas en 1875 y 752.000.000 en 1879.

Los presupuestos militares en ningún país
han tenido tan grande aumento como en Ale-
mania y Francia, y es de notar que los fran-
ceses gastan y han gastado siempre más que
los alemanes en las atenciones del ejército y
la armada.

Hoy figura a la cabeza, por sus mayores
gastos militares, Rusia, que en 1865 con-
sagraba a la fuerza armada 547 millones de
pesetas, y en 1879 ha invertido 912 millones;
sigue Inglaterra con 675 en el primero de los
citados años y 806 en el último; Francia con
445 y 675 respectivamente; Alemania 247 y 533;
Austria-Hungría 287 y 278; Italia 238 y 231;
España 150 en una y otra época; Turquía 120
y 125; Holanda 46 y 73; Bélgica 36 y 47;
Estados tributarios turcos 15 y 47; Suecia-Norue-
ga 28 y 46; Portugal 25 y 45; Dinamarca 11 y
22; Grecia 7 y 15; y Suiza 9 y 13.

PERGAMINO VEGETAL.—Se da al papel la
apariencia de pergamino pasándolo rápida-
mente por un baño compuesto de dos partes
de ácido sulfúrico concentrado y una parte
de agua, lavándolo en seguida y haciéndolo
secar. El papel tratado de este modo tiene
una tenacidad cinco veces mayor que el pa-
pel no preparado.

Las hojas impresas ó las láminas litogra-
fiadas pueden someterse al mismo tratamien-
to. Importa trabajar con papel sin cola y a
la temperatura ordinaria, de 15 á 16.° y a
un grado constante de concentracion del
ácido.

La araña puede reemplazar, en caso nece-
sario, al barómetro. Si va a llover ó levan-
tarse viento, este animal, más inteligente de
lo que se cree, recoje mucho los últimos hi-
los de que está suspendida su tela, y la deja
en este estado mientras el tiempo le es va-
riable. Si debe hacer buen tiempo, por el con-
trario, el insecto alarga sus hilos. Cuanto
más largos sean, más larga será la duracion

del buen tiempo. Si la araña permanece inerte,
es señal de lluvia; si, por el contrario,
trabaja durante la lluvia, significa que du-
rará poco tiempo.

COMPRESION DE LOS HENOS.—Si se considerá
que el metro cúbico de heno en su estado or-
dinario pesa de 55 á 65 kilogramos y que
comprimido se puede reducir el volumen has-
ta pesar 150 ó 200 y hasta 400 kilogramos, se
comprenden las ventajas del procedimiento
para trasportar a largas distancias este pro-
ducto, con beneficio de los agricultores que
lo obtienen. Para la caballería de los ejérci-
tos en campaña el empleo del heno comprimi-
do ofrece gran utilidad.

EMPLEO DEL ORUJO DE UVA EN LA ALIMEN-
TACION DEL GANADO.—Se proporciona orujo
después de destilado a los caballos, mulas y
bueyes de trabajo, y aun a los rebanos de
carneros. Todas las especies de ganado pa-
rece que lo comen con gusto, y aun se ad-
vierte que suelen aficionarse a dicho ali-
mento; sin embargo, se presenta el inconveniente
de que el palillo ó escobajo da lugar a
afecciones gastro-intestinales en los gana-
dos. Esto impone la necesidad de pulverizar
ó machacar el orujo, para cribarlo y separar
dicho escobajo, pudiendo dedicar este residuo
al empleo de combustible y utilizar el hollejo
para el referido alimento ó pienso de los
animales.

LOS FOSFATOS COMO ABONO.—En los terrenos
que cultiva la Escuela agrícola de Gembloux
(Bélgica), se vienen empleando constantemente
y con magníficos resultados los huesos
pulverizados en mezcla con el estiércol
ordinario, cuyo procedimiento, aunque de
accion más lenta que el del tratamiento de
aquellos por el ácido sulfúrico diluido, es
más recomendable como abono, más comple-
to y económico. Asociados los fosfatos de esta
manera, hasta la cantidad de unos 200 kiló-
gramos por hectárea para obtener una buena
produccion.

ESTADÍSTICA FRANCESA.—La poblacion de
Francia es de 36.705.788, de los cuales hom-
bres 18.375.639 y 18.552.149 mujeres: las mu-
jeres son más numerosas.

De esa poblacion, la joven que flota entre
uno y veinte años, es de 6.658.478 jóvenes, y
6.171.317 niños.

Hay 19 mujeres, que se han casado entre
los catorce y quince años; 1.324 entre quince
y diez y seis, y 5.755 entre diez y seis y diez
y siete.

En cuanto a los hombres, sólo 64 se han
casado entre los diez y siete y los diez y
ocho.

Hay tres viudas de quince á diez y seis
años, y 52 de diez y ocho á diez y nueve.

Bajo el punto de vista de la vitalidad,
triumfa también el sexo femenino: hay
2.021.065 viudas, y 786.127 viudos. Pero esto
no es que el estado del matrimonio sea con-
trario a la longevidad del sexo masculino,
porque la comparacion entre los casados y
solteros es notable en favor de los primeros,
sobre todo después de los cincuenta años.

Hay en Francia, de cuarenta años, un mil-
lon de casados, y sólo 229.000 célibes; de
sesenta años hay 558.000 y sólo 67.000 cé-
libes; de mas de ochenta años hay 142 ca-
sados y 700 célibes.

La misma desproporcion se nota en las
mujeres.

Habia en Enero 194 individuos de los dos
sexos que pasan de cien años. De ellos hay
cinco célibes, siete casados, 46 viudas y 22
solteras, 10 casadas y 11 viudas.

ASUNTOS PERUANOS.—El Sr. de Piérola dió
un decreto devolviendo á sus dueños el va-
por alemán Luwor declarado buena presa
por conducir contrabando de guerra.—Los
periodistas presos por no haber firmado sus
artículos ya están en libertad. Un colega li-
meño dijo: «que se quedaron el día de año
nuevo sin oír misa, y por esta razon llamó
respetuosamente la atencion de la autoridad
sobre estas omisiones con las que todos no
pueden conformarse.»

ESPECTACULOS.

El sábado próximo se verificará en el teatro
Español el beneficio del primer actor D. Ra-
fael Calvo, volviéndose a poner en escena el
magnífico drama del duque de Rivás, Don
Alvaro ó la fuerza del seno, para el cual se
han pintado tres decoraciones.

—No habiendo funcion el viernes próximo
en el teatro Español, los señores abonados á
dicho dia podrán ocupar sus localidades en la
funcion del jueves anterior.

En el favorecido teatro de Variedades se
ensayan entre otras obras dos en un acto: ti-
tuladas En la estacion y El fuego y la es-
topa.

Han empezado en el teatro de Apolo los
ensayos de Los misterios de Londres, melo-
drama de grande espectáculo. La empresa
presentará la obra con gran lujo en trajes y
decoraciones.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(9 DE MARZO.)

Con un sol espléndido, cuyos rayos al penetrar por los altos miradores del Senado, abrasaban con una temperatura sofocante el salón de sesiones, dió comienzo esta tarde en la Cámara alta el torneo político, en el cual estaban llamados á lucir el temple de sus armas los Sres. Cánovas del Castillo y general Martínez Campos. Como desde ayer no se ocupaba la opinion de otra cosa que no fuera de este importantísimo debate, excusado nos parece decir que á las doce del día ya no habia posibilidad de que una persona ocupase ni el asiento más recóndito en las tribunas. Llenas estas de gran número de distinguidas damas y de los hombres políticos y periodistas más conocidos, parecían inclinarse bajo el peso de su carga, en tanto que en el salón de sesiones y en los pasillos se apiñaban los senadores y diputados y en la plaza de los Ministerios una multitud ansiosa, ávida de emociones, espera turno para entrar. Por nuestra parte, decláramos que muy raras veces hemos visto el Senado como en la tarde de hoy, tan animado y lleno de vida, y siendo objeto lo que en su interior pasaba, de la curiosidad y de la expectacion pública.

Las esperanzas concebidas por los que creian aun esta mañana que el general Campos habia de suspender su interpellacion, han quedado defraudadas. El general habló, y su discurso es tan importante, dadas las declaraciones y las protestas que hizo, que su misma gravedad es confesada paladina, noblemente por los ministeriales, á quienes, como es sabido, nunca asustó hasta ahora otra cosa que la posibilidad de que el Sr. Cánovas deje de ser gobierno. El general Martínez Campos habló bien, y con esa elocuencia que presta siempre la sinceridad y las manifestaciones honradas. No tuvo en su discurso períodos brillantes en los cuales la galanura de la frase y la profundidad del pensamiento pudieran cautivar al auditorio; pero en cambio supo atraerse las simpatías de la Cámara, narrando con una inocencia infantil los secretos de la política conservadora, y haciendo en tal sentido un trabajo anatómico de primera fuerza, cuyo resultado no ha de ser otro que dar á conocer al país las ocultas artes y los procedimientos no siempre lícitos, que sirven de base á la virtualidad de esta situacion.

Dejando á un lado, todo lo que dijo el general Campos acerca del reconocimiento de empleos en Cuba, y lo demás concerniente á la guerra en aquel país, las declaraciones más importantes hechas por el general son tres. Consistió la primera en decir que se halla en frente de este Gobierno política y personalmente; la segunda que se declara partidario de una situacion liberal sin que pretenda dirigirla, sino servirla; y la tercera que la continuacion de este Gobierno, es funesta para los intereses públicos. Dada la alta significacion que en la escena de la política tiene el general Martínez Campos, sus declaraciones de esta tarde están llamadas á ser durante algunos dias objeto de vivos comentarios.

Es verdad que nadie creia hoy al general Campos ligado á esta situacion; es verdad que todo el mundo sabia que debe agravios al Sr. Cánovas, que quiere y desea vengar; pero cuando estas cosas, que no pasaban de la categoria de rumores, llegar á ser de hecho y de derecho del dominio público por propia declaracion del interesado, á nadie puede ocultarse, que siendo éste el general Martínez Campos, aquellas declaraciones envuelven suma trascendencia. Y si al menos, para fortuna del Sr. Cánovas, se marchase sólo el general, aun podria decirse, del mal el méjor! Pero desgraciadamente para el Gobierno, no se trata de perder el apoyo de una persona, aun cuando esa persona sea un factor importantísimo en la suma de los elementos de la mayoría. Se trata de mucho más. Trátase de perder en la partida, al propio tiempo que al general Martínez Campos, á todo el valioso y distinguido elemento militar que sigue á este señor, y que representa dentro de la política de la restauracion, su gloria más legítima. Es decir, despues de seis años de mando el Sr. Cánovas resta en lugar de sumar, al revés de lo que acontece á los demás partidos. Hasta ahora, fueron separándose del Gobierno los centralistas primero, y más tarde el Sr. Posada Herrera; á estas disgregaciones sigue hoy la ruptura del elemento militar que representa la restauracion. ¿Qué le queda, pues, al Sr. Cánovas, como base de su política? Los húsares que se le insurreccionan, y la soledad en el país.

Sin duda porque conoce todo lo triste de su situacion, nos explicamos que esta tarde el Sr. Cánovas, al contestar al señor Martínez Campos lo haya hecho con una suavidad de formas, tan saliente y tersa, que más que réplica á enemigo, tiene todas las condiciones exigidas por la buena retórica para creerse *idiotus pastoris*. ¿Qué amante, qué cariñoso estuvo el Sr. Cánovas cuando, contestando al general, le dijo que entre los dos, no cabe enemistad, porque tienen una misma mision que defender! ¡Cuánta abnegacion y cuánto amistoso cuidado! A nosotros casi casi, nos hizo instintivamente llevar la mano al pañuelo para enjugar los ojos. Despues dijo el Sr. Cánovas, que él nunca habia procurado dificultades

al Gobierno del general Martínez Campos, porque no tenia ningun deseo del poder. ¿Quién no se conviene al oír la declaracion de que el Sr. Cánovas, era el amigo más leal que tenia aquel Gobierno? Seguramente que á estas horas el Sr. Martínez Campos se ha dado ya por convencido, y el país tambien. La cosa no tiene escape. El señor Cánovas sostenia denodadamente al Gobierno del general Martínez Campos, el señor Cánovas no queria ser poder, pero así y todo aquella situacion cayó, gracias á sus amigos, y el Sr. Cánovas levantó sobre sus ruinas el pedestal de su nuevo poder. Milagros de la política conservadora, y sobre todo del desinterés de la amistad del señor Cánovas, de la que puede decirse aquellos conocidos versos:

No hay amigo para amigo
Las cañas se vuelven lanzas.
En resumen. El general estuvo valiente y denodado en la pelea, y el Sr. Cánovas á la ofensiva y sin responder al ataque con la agresion. Dicese que la suavidad del Sr. Cánovas ha sido plan combinado, y que mañana el Sr. Elduayen se encargará de la batería de los cañones, lanzando proyectiles mortíferos al Sr. Martínez Campos. Allí veremos. Por de pronto, el Gobierno ha sido hoy el que ha llevado la peor parte, y ya se sabe de antiguo, que el que dá primero dá dos veces.

GRAVES DUDAS.

En nuestra crónica del día nos ocupamos detenidamente del acto realizado ayer en el Senado por el general Martínez Campos, objeto exclusivo de animados comentarios en todos los círculos políticos. Hemos de hacer, sin embargo, alguna nueva consideracion sobre él, porque en estos momentos reviste desusada importancia y le creamos destinado á influir decisivamente en época no lejana, en el porvenir político de la nacion.

Haciendo abstraccion completa de la parte del discurso del general Martínez Campos, relativa á la pacificacion y á las reformas económicas de Cuba, conviene mucho fijar la atencion del país sobre las revelaciones hechas, ó mejor dicho, iniciadas acerca de la solucion de la crisis de Marzo.

El general Martínez Campos sostuvo con entereza y repetidamente lo afirmo, que hallándose de gobernador general de Cuba, habia sido llamado á la Península por el Sr. Cánovas, no para tratar de las reformas que para Cuba habia propuesto, sino en prevision de una crisis política, y de los acontecimientos que podian sobrevenir, siendo un hecho indudable que el presidente del Consejo parecia preocupado con ciertas conspiraciones que decia se tramaban en la Península.

Esta indicacion del general Martínez Campos, grave en extremo, quedó sin aclarar en la sesion de ayer, y en nuestro concepto importa mucho que sobre ella se den francas explicaciones. El general Martínez Campos, ya por telegramas, ó por cartas, debió enterarse de esa preocupacion del Sr. Cánovas, que parece le decidió á abandonar la isla de Cuba, contra su voluntad y temiendo fuera fatal su regreso á la Península para la consolidacion de la paz; y natural era que al llegar á esta corte se enterase de la causa de esa preocupacion.

¿Qué conspiraciones eran esas que el Sr. Cánovas suponía existentes? ¿Qué influencia pudieron ejercer en la solucion de la crisis? ¿De qué manera y hasta qué punto impresionaron al general Martínez Campos? Importa mucho resulten contestadas estas preguntas en el debate pendiente; porque, sin esa contestacion, no se comprende el sacrificio que se impuso aquel general.

Segun ayer ingenuamente manifestó, aceptó el poder en la inteligencia de que sólo serviría de puente para que á él volviera el Sr. Cánovas cuando quisiera decirle, *venga eso*. Y cómo se sometió á tan pobre y desairado papel? ¿Qué razones tan poderosas le movieron á sacrificar de tal manera su prestigio, su personalidad política, y la seriedad del régimen parlamentario? Haciendo justicia á su rectitud de principios y á su nobleza de carácter, es preciso convenir en que motivos en extremos poderosos debieron influir en el ánimo del general para sacrificarse de tal manera. ¿Serian esos motivos las supuestas conspiraciones, sobre las que nada se dijo entonces ni nada se ha sabido despues? ¿Quién conspiraba? ¿A qué partido se atribuía esa temible conspiracion?

En todo esto se ve algo incomprendible, pero muy grave para la consolidacion de las instituciones representativas, pues la indicacion del general Martínez Campos deja asomar la idea de una forzada solucion de aquella crisis por un medio digno de la mayor reproba-

cion, que levantase fuerte dique al impulso de la opinion pública y coartase la libertad en el ejercicio de la régia prerogativa.

El general Martínez Campos inesperto en política, sin conocimiento de las personas y de los sucesos, y creyendo á todos inspirados por los más nobles sentimientos cayó sin duda en el lazo que se le habia tendido y contribuyó inconscientemente á que una profunda crisis política se convirtiese en un cambio accidental de personas, se resolviese en la satisfaccion de egoístas aspiraciones de perpétuo poder.

¿No es eso lo que se desprende de las declaraciones del general Martínez Campos? ¿No es eso lo que ha de deducir la opinion pública? Pues si no es eso no se comprenden aquellas declaraciones, y tanto al general, como al Sr. Cánovas, como á los partidos todos que en la solucion de aquella laboriosa crisis intervinieron, interesa, y mucho, que tengan la debida aclaracion.

Otro punto importante, y sobre el cual hemos de ser muy sóbrios comprende el discurso que nos ocupa; el relativo á los partidos políticos. El general Martínez Campos desea la formacion de un gran partido liberal que tenga por bandera la monarquía y la Constitucion de 1876, y en el cual pudieran hallarse elementos de la izquierda y de la derecha, es decir, de los partidos de oposicion y del liberal-conservador, y al escucharle lamentábamnos que la clara inteligencia del general pacificador y su entusiasta amor á las instituciones, no se vieran auxiliados por la necesaria experiencia política. Una Constitucion puede servir de bandera á dos partidos, porque en su aplicacion y desenvolvimiento caben los opuestos criterios conservador y liberal.

¿Cómo fundir en uno sólo el de los liberales conservadores y el de los constitucionales? ¿Cómo alcanzar de tal manera la sólida organizacion de los partidos? Parecia como que al rechazar el general Martínez Campos con una modestia que le honra, la sucesion política del general O'Donnell, reconocia como factible y provechosa en la actualidad la mision que aquel cumplió, sin comprender todo lo perturbador de tal intento en los momentos actuales, y la gravedad suma que para las instituciones representativas revestiria la trasformacion de los partidos. Y si no era esa la idea que acariciaba el general Martínez Campos, pudo recordar sobre la deseada union de las oposiciones liberales mazarquias, las declaraciones terminantes que se hicieron en el Congreso en la sesion del sábado último.

REUNION DE REPRESENTANTES DE LAS LIGAS.

Constituida la reunion con las personas que designamos en nuestro artículo anterior, comenzó la discusion objeto de la misma, que no era otro que completar los trabajos de organizacion de Ligas en las pocas poblaciones importantes que aun no la tienen establecida, fijar las relaciones de unas Ligas con otras, estableciendo una direccion superior, y preparar los trabajos de la asamblea de contribuyentes, acordando el programa económico que ha de ser objeto de sus deliberaciones.

Respecto al primer punto, el solo hecho de la venida á Madrid de más de sesenta representantes de Ligas de provincia para asistir á la reunion, demostró la importancia que revisten ya estas agrupaciones por el número ya existente de ellas y la respetabilidad é independencia de las personas que se hallan al frente de las mismas. Estas, junto con las que residiendo en Madrid tenían la representacion de Ligas de fuera y alguna que otra comision organizadora venian á formar cerca de cien Ligas y sociedades análogas.

Acordóse sobre este punto la redaccion de una circular encomendada á la bien cortada pluma del secretario de la Liga de Burgos, Sr. Martínez del Campo, firmada por todos los asistentes, y en efecto, así se hizo, tomándose el acuerdo por unanimidad. Y como este es uno de los acuerdos de la reunion de que nos ocupamos, y como elemento de propaganda, al par que como documento oficial merece ser conocido, transcribimos á continuacion algunos de sus párrafos más importantes.

«A LOS CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA.»

«Reunidos en junta general los representantes de las Ligas de contribuyentes y asociaciones análogas, saludan al país, envian un abrazo entusiasta á todos sus compañeros de todas las provincias y anuncian á las clases productoras que en este momento comienza la vida práctica de la Liga Nacional, llamada á procurar la regeneracion económica del país.

«Grandes contrariedades obstáculos de todo género se han opuesto al desarrollo de la idea nacida al calor del más sincero patriotismo, de conseguir la union estrecha de las clases contribuyentes, con el objeto de procurar su defensa y hasta donde fuera posible, obtener el alivio de las cargas que

sobre ellas pesan. Mas todo ha sido inútil; con una fé inquebrantable, cual requiere la abundancia del pensamiento y con una constancia cual se exige en toda empresa difícil, ha allegado el momento de verse en estrecho plazo unidos los que sólo por el bien de la patria se congregan, los que á la patria consagran sus desvelos, los que por la patria se hallan dispuestos á todo género de sacrificios.

«Cese, pues, la apatía, causa predisponente de los males que aflijen á las clases productoras, abandónese la indiferencia, enemigo el más formidable de todo progreso, y escúchese con religiosa atencion lo que el país dice.

«La situacion económica es desconsoladora, los gastos públicos no disminuyen; los ingresos no aumentan; el estado afectivo del contribuyente se prolonga; la agricultura permanece estacionada; la industria decrece; el comercio se paraliza; todo, en fin, cuanto puede contribuir al desarrollo de la riqueza y á la obtencion del bienestar, está postrado ante el peso enorme, y ya por poco tiempo soportable, de las cargas que vienen imponiéndose.

«En tan angustiosa situacion, la Liga Nacional, formada de elementos que sólo dentro del orden pueden girar, que sólo con la paz pueden existir, es la llamada á preparar al país para la solucion de los grandes problemas económicos, que en un plazo breve tienen que resolverse, si no se quiere, como ninguno que de buen español se precie, ha de querer, la destruccion completa de las fuerzas productoras.

«Es, pues, necesario que la Liga Nacional, cuya bandera de regeneracion económica se halla ya implantada en casi todas las provincias, ondee hasta en el último rincón de la monarquía, allí donde exista un contribuyente que pueda enarbolarla; porque es indudable que cuantos más seamos los asociados, cuanto más inquebrantable fe demostremos, y cuanto mayor sea nuestra constancia, más seguro y más inmediato será el éxito.

«Contribuyentes españoles: escuchad la voz de los que son vuestros compañeros; per severad en vuestra fé los que estais asociados, abrid los ojos á la luz los que vivís en la apatía y estais aun dominados por la indiferencia, é inspirados en el mismo sentimiento de patriotismo, unámonos, á fin de asegurar los resultados que de su existencia se promete la Liga Nacional.»

Estos trabajos de propaganda y organizacion de que se ocuparon los representantes de las Ligas en su reunion de Madrid en Octubre del año pasado, han sido secundados por los esfuerzos de todos, teniéndose cada día noticia de la constitucion de nuevas Ligas. Continuaremos.

MOVIMIENTO POLITICO.

La Epoca pone el paño al pulpito y entre afiliga y serena, exclama así, con motivo de la ruptura de relaciones políticas entre el Sr. Martínez Campos y el Gobierno:

«Hoy podrá ser el primer día triste para el Gobierno de la restauracion, si el general Martínez Campos, dejándose arrastrar por los halagos de las oposiciones, se coloca resultante entre los adversarios del ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta eventualidad, que áunacion muchos indicios, es por todo extremo lamentable, y creará á la mayoría de ambas Cámaras, que ha dispensado igual confianza á los ministros de los dos contendientes; una situacion difícil; no tanto, sin embargo, que amparándose en sus invariables principios, no esté dispuesta á mantenerlos en toda su integridad, cualesquiera que sean los deplorables incidentes que surjan en el curso del debate.

Como se ve, La Epoca que al principio aparece llorosa, profetizando que hoy es un día triste por el Gobierno, torna luego á la calma, y cree que no sucederá nada, dado las invariables ideas de la mayoría. El que no se consuela es porque no quiere. El caso es que luego líneas más abajo, dice el apreciable colega:

«Nosotros sentiríamos que el ilustre general Martínez Campos, al combatir al ministerio, combatiese involuntariamente algo que no es el ministerio mismo, algo que le importa tanto conservar y defender al ilustre general como al presidente del Consejo de ministros; y no podemos prescindir de hacer esta consideracion, que no nos pertenece, porque anda en boca de los amigos y de los adversarios del ministerio desde el momento mismo en que se anunció la interpellacion del general Martínez Campos.»

Tiene gracia la manía de los periódicos ministeriales. No hay nadie que siendo amigo del Sr. Cánovas no se haya separado más tarde de su lado, á quien los órganos oficiales no hayan dicho lo mismo.

De modo y manera que el que sea enemigo del Sr. Cánovas, se declara por esa causa de hecho y de derecho enemigo tambien de ese algo, que en opinion de La Epoca, lo mismo que en la nuestra, importa tanto defender. Jamás hemos conocido imprudencia más grande, ni más odioso exclusivismo.

ria el modo que tenia aquel actor de evitar los desdenes del público, gritando:

«Viva el rey absoluto!»

Tambien El Tiempo discurre sobre la ruptura de relaciones entre el Gobierno y el general Campos, y hé aqui como se explica: «Sensible es la determinacion del general Martínez Campos; pero como las situaciones despejadas son preferibles á las que no se pueden estudiar por las sombras que las envuelven, si no tenemos motivos para congratularnos, tampoco nos hallamos en caso de creer que el acto del general encierra peligro alguno para el partido á que pertenecemos ni para el Gobierno que lo representa.»

Hace tres meses, cuando el patrono de El Tiempo formaba parte del Gobierno del general, entonces nuestro colega se explicaba de otro modo; pero ahora que el Sr. Martínez Campos no puede dar presidencias ni ministerios, su acto de esta tarde, no encierra peligro alguno para el Gobierno.

Y casi casi tiene razon nuestro colega. Cuando no hacen peligrar al ministerio las sesiones borrascosas que promueve desde la presidencia el señor conde de Toreno, bien puede decirse que esta situacion es invulnerable como Aquiles.

La Gaceta ha publicado ya los anuncios para las subastas de consolidado que se han de verificar el día 20 del actual á la una de la tarde.

Se destina para la amortizacion de la expresada deuda, la suma de 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad destinada á esta obligacion en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, más 255.425 pesetas 81 céntimos, producto de las ventas realizadas en el mes de Enero último, de bienes del Estado con el 80 por 100 de propios importando la subasta referida para amortizar deuda perpétua 1.005.425 pesetas 81 céntimos.

La otra subasta del citado día 20 se refiere á la adquisicion de títulos y residuos de la deuda del 3 por 100 interior para su conversion en inscripciones intrasferibles á favor de las corporaciones civiles en equivalencia de sus bienes vendidos con posterioridad al 30 de Junio de 1876 y á cuya subasta se destinan 187.508 pesetas.

Se ve por las anteriores cifras cuánta actividad se desarrolla para elevar la suma destinada á la amortizacion de deuda perpétua; sólo falta para completar estos anuncios de subastas y apreciar la importancia que entrañan y los beneficios que el país de ellos reporta conocer cuánto se elevará la deuda flotante, y entonces se juzgará con acierto si efectivamente disminuye la deuda pública ó desgraciadamente se aumenta como viene sucediendo; á pesar de esas continuas y repetidas promesas de los ministeriales de resolver y dominar la crisis financiera observamos que ha coincidido con el anuncio de las subastas, de que dejamos hecho mérito, una baja en los fondos que acusa la cotizacion de ayer, y en verdad que esto demuestra la escasa ó ninguna influencia que ejercen en los cambios las amortizaciones de consolidados, quizás por la creencia en que se está, que á la vez que se disminuye en insignificante suma la cifra de la deuda del 3 por 100, se eleva en mayor cantidad la flotante.

Tambien anuncia la Gaceta para los dias 22 y 23 del actual á la una de la tarde, la tercera subasta del actual año económico para las obligaciones de ferro-carriles, acciones de carreteras y obras públicas.

Se destinan á dichas subastas las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Para las obligaciones generales de ferro-carriles y especiales de Alar á Santander.	1.757.493 75
Para las acciones de obras públicas.	122.500
Para las de carreteras de 80 millones, emision de Abril de 1850.	285.000
Para las de id. de 55 millones, emision de Agosto de 1852.	123.750
Para las de id. de 34 millones, emision de Julio de 1856.	58.750
Para las de id. de 20 millones, emision de Agosto de 1852.	2.000

En el referido día 22 se verificarán las subastas por las obligaciones de ferro-carriles y obras públicas y el 23 las de acciones de carreteras.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES.

La Gaceta publica la ley de incompatibilidades y casos de reeleccion, cuyo texto literal es como sigue:

«Artículo 1.º El cargo de diputado á Cortes sólo es compatible con los destinos del orden civil, del militar y del judicial que tengan residencia fija en Madrid y que estén además dotados con el sueldo al menos de 12.500 pesetas anuales en los presupuestos del Estado; con el de presidente, fiscal y presidente de Sala de la Audiencia de esta corte; con el de rector y catedrático numerario de la Universidad central; con el de inspector de ingenieros y con los destinos que en Madrid desempeñen los oficiales generales del ejército y de la armada.

Los ingenieros no comprendidos en el párrafo anterior quedarán, mientras desempeñen el cargo de diputados, en situacion de excedencias.

Art. 2.º El Gobierno, así que un diputado acepte empleo, pension, destino ó comi-

sion con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor ó condecoracion de cualquier clase, dará cuenta al Congreso en el término de diez dias. Si las Cortes estuviesen suspensas, el Gobierno dará cuenta al Congreso en la primera sesion que celebre.

Para los efectos de esta ley se entiende por aceptado todo cargo, gracia ó condecoracion, de cualquier clase que sea, que no se renuncie dentro de los quince dias siguientes al de su concesion.

Art. 3.º Si el empleo concedido por el Gobierno y aceptado por el diputado es de los compatibles, segun el art. 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Si el empleo ó destino no se halla comprendido entre los enumerados en el citado artículo 1.º el agraciado sólo podrá ser reelegido en eleccion parcial si la renuncia antes de la convocatoria para dicha eleccion.

Y sólo concedido y aceptado es pension, comision con sueldo, honor ó condecoracion de cualquier clase, el agraciado que una vez la acepte no podrá ser reelegido hasta nuevas elecciones generales, aun cuando hubiese renunciado el cargo de diputado antes de recibir la gracia.

Art. 4.º El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso no podrá exceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar. Al efecto, así como en la primera legislatura, despues de unas elecciones generales, se haya constituido definitivamente el Congreso, el Gobierno remitirá en el término de ocho dias á la mesa la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados. El Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y acordará sortearlos si resultasen mas de 40, declarando á su debido tiempo vacantes los distritos de los excedentes, á no ser que estos renuncien sus empleos dentro de los quince dias siguientes.

Si en elecciones parciales es elegido algun funcionario compatible, tomará asiento en el Congreso si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere, se declarará nula la eleccion, á no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los quince dias de aprobada su acta.

Dice el Cronista refiriéndose á la separacion del general Martinez Campos del partido conservador. «La política de restas no es de nuestro agrado; pero tampoco creemos provechoso á ningun partido que haya en él personajes que sinceramente no apoyan su política.»

Opinaba así el colega en Marzo de 1879? Entonces le agradaba la política de sumas y multiplicaciones.

Todo es aritmética; pero la de los conservadores no contiene mas operaciones que las de descomposicion de los números.

Ayer se verificó la junta general de accionistas del Banco de España, leyéndose la Memoria que abraza la gestion del año de 1879.

A pesar de que cuando conocamos el expresado documento ya nos ocupáramos de su examen, hoy hemos de hacer mención de lo que en primer término en él se consigna, que es la falsificacion de billetes que se suceden con persistente tenacidad. De sentir es, ciertamente, como se afirma en dicha Memoria, que nada se adelante para impedir que se cometan esas frecuentes y repetidas falsificaciones de billetes; demostrándose con ello que la criminalidad crece en vez de disminuir. Despues de mencionarse lo de las falsificaciones, se entra en el detalle de las operaciones realizadas y resulta que con el Tesoro se han verificado durante el año de 1879, negociaciones por la suma de 90.794.191 pesetas los descuentos hechos se elevaron á 103 millones, los préstamos sobre valores públicos importaron 458, los giros y letras 90, el movimiento de entrada y salida de cuentas corrientes ascendió en el expresado año á 3.152 millones y los depósitos á 76.

Comparado el movimiento de cuentas corrientes en el año anterior con el de 1878, aparece una baja en 1879 de 104 millones y en depósitos 4.

El beneficio líquido á cada accion fué de 105 pesetas.

Entre los despachos que esta madrugada nos remite la Agencia Fabra, encontramos uno de París dando cuenta de que el Senado votó ayer el art. 7.º de la ley de ensenanza, siendo rechazado por 148 votos contra 129.

Por pequeña que sea la diferencia, siempre resulta que el Gobierno francés ha experimentado una verdadera derrota, para la cual sin duda ya estaba prevenido, pues se propone, segun nuestros informes, aplicar contra los jesuitas la ley de expulsion.

Las cifras indicadas demuestran que la votacion ha debido ser muy reñida y que en ella han tomado parte en contra individuos de la mayoría si ya no es que se han abstenido muchos de los mismos.

En todo caso el descalabro es manifiesto y tiene una importancia de primer orden, por lo que procuraremos mantener á nuestros lectores al corriente de este asunto.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 9 de Marzo de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en el órden del día se aprueba definitivamente el proyecto de ley dispensando á la administracion militar de rendir las cuentas de raciones y utensilios anteriores á 1850.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que el Gobierno se halla dispuesto á contestar á lo que tenga á bien manifestarle el general Martinez Campos.

El señor general MARTINEZ CAMPOS empieza afirmando que hubiera deseado explicar ayer su interpeccion, sin que el público se hallase preparado. Declara que siendo simplemente un soldado, no duda del éxito al d. b. con el señor presidente del Consejo de ministros y del señor ministro de Ultramar, tan versados en la dialéctica. Pero cree que mañana cuando se lean sus palabras se verá de parte de quien está la justicia.

Cita las palabras del Sr. Cánovas en la sesion celebrada el día 6 de Febrero en el Congreso, al leer un telegrama que contenia una autorizacion grandisima, notable.

El Gobierno de S. M. que tenia plena confianza en el general en jefe dejaba á su prudencia la ejecucion de aquellas indicaciones.

Sostiene que no cree exacto lo dicho por el Sr. Cánovas acerca de los empleos que el orador concedió. Afirma que en las guerras civiles no debe desecharse el principio de los convenios, que han sido un timbre de gloria para varios generales, entre ellos el invicto duque de la Victoria.

No tiene nada de particular que al Sr. Cánovas se le hayan tergiversado sus ideas, y diga que yo he tenido relaciones con Miret. Precisamente cuando yo conferencié con Sallés, se proponia fusilarme el brigadier carlista Miret.

Yo dije al Sr. Cánovas: ¿Quiere Vd. que me lleve á Miret que es un peligro en Cataluña? Me lo llevó y entonces rogó al gobernador general que le hiciera coronel de milicias. Despues de todos sus servicios indiqué al señor ministro de la Guerra que le diese el empleo de coronel de infantería. Yo no le he dado nombramiento alguno como carlista, sino como jefe de milicias en cuyo cargo se distinguió notablemente, siendo el terror de los insurrectos, por su actividad y su valor.

Queda pues rechazada la asercion del señor presidente del Consejo de ministros.

Volveré á leer las palabras del Sr. Cánovas, pues solamente leyéndolas muchas veces es como puedo dar cuenta de que las haya pronunciado. Hay mucho de verdad en esto. Yo no he solicitado ir á la isla de Cuba, ni le he pedido al Gobierno ningun recurso; le habré hecho alguna indicacion pero siempre he dicho, haré lo que pueda; si me dan más, haré más.

Fui á Cuba. El Gobierno hizo mucho; quizás hizo demasiado, atendida la situacion del Tesoro; pero los recursos que me proporcionaban estaban muy distantes de ser inmensos, como dice el Sr. Cánovas. Casi la mitad del ejército estaba en los hospitales. Parece que la pacificacion de Cuba se la quiere apropiarse el Gobierno. ¿Y á la nacion que le queda, á ella que ha sido la que ha hecho todos los mayores sacrificios?

Ha dicho el Sr. Cánovas que cuando dejó el poder, Cuba estaba pacificada y no tenia déficit. Pues yo digo, que aunque estaba pacificada, habia déficit, y no habian pasado siete meses del corte de cuentas, y ya se debian dos pagas y media.

La guerra está casi dominada, gracias á los talentos del ilustre general Blanco. Despues de treinta y dos dias de discusion en el Congreso acerca de Cuba, ni una palabra de gratitud se ha levantado por los soldados y oficiales que allí derraman su sangre.

Si yo tengo alguna responsabilidad, tambien le cabe, y no pequeña, al Sr. Cánovas por haberme hecho venir y abandonar la isla. ¿Por qué no se me dejó allí cuando protesté una y otra vez? Porque habia ciertos fantasmas de conspiracion en la imaginacion del Sr. Cánovas. ¿Cómo se dice que yo vine por cuestiones económicas? Yo he sido el primero que confesé mi incompetencia en cuestiones de Hacienda, así es que lamenté me lanzase esa acusacion sin tener en cuenta el respeto que me debía. Pues yo afirmo que el señor ministro de Ultramar es completamente incompetente en las cuestiones de Cuba, pues ni ha estado allí, ni conoce la isla, ni sabe lo que en ella pasa. (Risas, rumores.) S. S. no ha querido ir allí, sin duda, porque no le sucediese lo que á otro ministro del mismo ramo que se quedó sin destino antes de llegar. (Risas.) Y despues de todo, si el señor ministro tenia que darse sin destino, tambien yo podría tenerlo, pues no es ménos un capitán general y gobernador, porque á mí me llamó en calidad de tal.

Se me dijo que el ministerio conocia bien lo que pasaba en Cuba y que era necesaria mi presencia para el Gobierno de la Peninsula. Yo protesté contra lo que se dice de que vine por cuestiones económicas. Para eso hubiera venido el intendente general. Cuando llegué, no tuvimos más que poquimas palabras, unos minutos de conversacion acerca de la deuda el señor ministro de Ultramar y yo. Cítame para unos dias despues y no se realizó la entrevista.

Yo no tenia la culpa de que el Sr. Cánovas me estuviese presentando como candidato á la presidencia. No me proponia más que ser un puente para el Sr. Cánovas. Conocida la costumbre de mandar que tiene el Sr. Cánovas, ora de esperar que despues de aconsejarme y de ayudarme, apareciese su carácter y me dijera: ¡Venga eso! (Grandes risas.)

Me he propuesto no ser más que un soldado del Rey, y estar enfrente, todo lo enfrente que pueda personal y políticamente del señor Cánovas del Castillo. (Bien, bravo. Ruidos.)

Es inexacto, completamente inexacto, mil veces inexacto, lo que ha dicho el Sr. Elduayen. Cuando se me pidió el presupuesto, le envié reformado. Dije que me llevasen de la Peninsula todos los proyectos y que si ocurria alguna dificultad yo la zanjaría en la isla.

Enumera las rebajas y reducciones que tuvo necesidad de hacer en el ejército de Cuba para obtener cuatro millones de economía en el presupuesto de 25. «Esta, dice, es la causa de la disminucion del ejército, de la que me acusa el Sr. Cánovas.

Yo, hombre de fuerza, creo que no debé gobernarse á los pueblos con la fuerza, sino atendiendo al sentimiento que manifiestan. Si en Cuba se quiere concluir la insurreccion no basta con un ejército de 60.000 hombres. Sostengo que todo lo que ha dicho el señor Albacete, es perfectamente exacto. Yo me le conocia cuando entró á formar parte del ministerio que tuve el honor de presidir, pero no tardé mucho tiempo en conocer todo lo que valia.

Con la capitulacion del Zanjon hemos dado un paso gigante en el país, y hoy es allí

el nombre de España más venerado que nunca.

Yo sostengo que en Cuba no rige la Constitucion de 1876, y como capitán general y como gobernador, nunca he creído que allí rigiera. Regirá algun dia; pero creo que será cuando cese el estado en que la isla se encuentra.

Declara tambien que no aspira á ser un jefe de partido, pues en política hoy está más en situacion de obedecer que de mandar, pues no se considera con las condiciones del general O'Donnell, á quien citó aquel diputado.

Dice que cree que es necesario que el partido liberal se una, para lo cual debe prescindirse de ciertas diferencias, formándose un gran partido liberal, al que vendrian algunos elementos, quizá de la mayoría, lo cual es fácil, pues hay poca distancia entre los elementos del partido liberal, y los del liberal conservador, unidos por el lazo comun de la monarquía y la Constitucion, y considera como una obra patriótica el que esos elementos liberales se unan.

Como de oposicion al Sr. Cánovas, concluyó diciéndole que deseo esté siempre expedita la prerogativa del Rey, para lo cual debiera haber votado los presupuestos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que no ignoraba que el señor Martinez Campos estuviese enfrente de él, aunque nunca lo hubiese expuesto con tanta claridad.

Dice que ha pasado toda su vida buscando amigos al Rey y á la Monarquía, pero nunca ha buscado amigos personales, y añade que él no estará enfrente del general Martinez Campos, pues hay entre ellos relaciones de masiado estrechas y bastantes puntos de contacto.

Afirma que nunca ha dirigido cargos al general Martinez Campos, ni se los dirigiria mientras no le provocase á ello.

Refiriéndose al telegrama citado por el general Martinez Campos, dice que cuando contestó, hizo constar su opinion de que en las guerras deben siempre premiarse los servicios especiales. «De esto no puede desprenderse cargo alguno, pues la responsabilidad caeria, desde luego, sobre mí.»

Compadecido del coronel Miret, sostiene que si se le llevó el general Martinez Campos, fué por ser carlista, porque si era peligroso en Cataluña, lo era precisamente por su influencia en el carlismo.

Niega que su presencia en los Consejos de la Corona sea un peligro. Con este motivo hace una extensísima enumeracion de los recursos que durante su paso por el poder se han enviado á Cuba, así en hombres como en dinero con el producto de varios empréstitos. Dice que España ha hecho en la guerra de Cuba lo que no ha hecho en ninguna otra y cree que ya se hubieran felicitado los generales de la guerra civil de los siete años, con disponer de los elementos de todo género acumulados en la gran Antilla.

Acercá el déficit, dice que en el hecho de no negar el general Martinez Campos que la guerra se ha renovado, afirma implícitamente que se ha renovado tambien el déficit.

Sostiene que el general Martinez Campos no ha dado la interpretacion debida á los telegramas que se cruzaron cuando vino de Cuba. (Lee algunos de aquellos, en uno de los cuales eria conveniente el general Martinez Campos que fuese á la isla el señor ministro de Ultramar.) Insiste que el general Martinez Campos vino á España por cuestiones económicas en ocasion precisamente en que podia surgir una crisis ministerial, y en aquel momento á cualquier partido que ocupase el poder, le convenia la presencia del capitán general de Cuba.

Cita lo ocurrido con la reforma del sistema tributario en 1845, cuando hubo necesidad de hacer amagos reales de fuerza para obligar á los contribuyentes á sobrellevar las cargas del Estado. Dice que si hubiera cedido á los lamentos del clero parroquial de las pequeñas poblaciones, á los de las viudas y á las quejas de los tenedores de la Deuda, no habria hoy ni Gobierno ni país.

Sostiene que si el general Martinez Campos hubiera realizado en Cuba, como gobernador general, los puntos de vista que despues ha mantenido, se hubiese visto obligado á proponer su relevo á S. M. el Rey. Añade que nunca ha pretendido que el general Martinez Campos reconozca que á él le debía el poder, consigna que el general no le consultó para formar ministerio ni para elegir sus ministros. Dice que rogó á todo el mundo que fuese ministro con el Sr. Martinez Campos, y en cuanto al Sr. Silvela, manifiesta que fué á decirle que aunque no habia sido ministro con el orador, como individuo de la mayoría se consideraba obligado á formar parte del ministerio Martinez Campos.

Dice que no han enterado bien á éste lo que le han dicho que quedó malparado cuando afirmó que regia la Constitucion de 1876 en Cuba, y en prueba de que así es, asegura que se ha llevado á la isla una ley que castiga con pena de presidio á los que cometen delitos contra el Código fundamental.

Entra á examinar los propósitos del señor Martinez Campos acerca de la formacion de un partido; dice que el partido centralista es inmortar, pues siempre ha existido, y en cuanto al constitucional afirma que tiene, sin duda alguna, mucho más arraigados fundamentos que el centro y es un partido sério, organizado y de gobierno con principios claramente definidos, como lo ha declarado pocos dias há su ilustre y digno jefe.

Concluye diciendo que si bien puede salir del poder por la voluntad del Parlamento ó de la Corona, de seguro no saldrá porque lo quiera el señor general Martinez Campos; añade que como al desaparecer él, desaparecerán las ideas y principios que representa, es imposible que desaparezca su política por la voluntad de un solo hombre. (Bien, en la mayoría.)

(El Sr. Pelayo Cuesta, pide la palabra.) Rectifica el señor general MARTINEZ CAMPOS rechazando el cargo de debilidad que le ha lanzado el Sr. Cánovas.

Rechaza el calificativo de campeones que ha atribuido á sus amigos y á los ministros que le acompañaron en el poder, de los cuales afirma que tienen su autorizacion personal para defender sus actos.

Declara que no desea dejar el poder el señor Cánovas hasta despues de legalizar los presupuestos.

Termina diciendo que envidia muchas cosas al Sr. Cánovas y entre ellas la de saber hacer de lo blanco negro. (Risas.)

El señor PRESIDENTE. Se suspende esta discusion. Orden del día para mañana: continuacion del debate pendiente. Se levanta la sesion.

Son las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo

la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la del sábado y la de ayer.

El Sr. SECRETARIO (Ordoñez): ¿Se aprueba el acta del sábado?

Varios señores diputados: Votacion nominal.

Se procede á ella y fué aprobada por 125 votos.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Gil Berges y el Sr. Barfolomé presentan exposiciones.

El Sr. Balaguer presenta una exposicion pidiendo que se termine una carretera de Villanueva á Barcelona, y sobre todo, un puente que ha de construirse en la misma carretera y que es de gran urgencia.

El Sr. Baselga ruega, por segunda vez, al señor ministro de Fomento, disponga la terminacion de una carretera de Villanueva del Fresno á Badajoz.

El señor ministro de FOMENTO ofrece estudiar y resolver el asunto en breve.

El Sr. Botana presenta una exposicion que se refiere á la Universidad de Santiago.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) apoya una proposicion de ley sobre construccion de un camino de hierro de via estrecha, que partiendo de Villalba, termine en el Real sitio de San Ildefonso.

El Sr. D. Pedro Antonio TORRES, sobre concesion de un ferro-carril económico, que partiendo de la estacion de Blanes, termine en Gerona; otra eximiendo del pago de derechos de aduanas el material necesario para la construccion y explotacion del ferro-carril de Caldas de Malabella á Figueras.

El Sr. RUIZ DE VELASCO otra sobre construccion de un ferro-carril de Madrid á los criaderos de yeso del Jarama, en el término de Vaciamadrid.

El señor ministro de FOMENTO dice que no se opone á que se tome en consideracion, sin perjuicio de hacer algunas observaciones cuando se discutan.

Todas fueron tomadas en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del día. Discusion del dictamen de la comision sobre construccion de un ferro-carril de Valencia á Liria, y otro de Madrid á la línea de Valls á Villanueva y Barcelona.

Sin debate fueron aprobados. Dictamen sobre sustitucion del trazado de ferro-carril de Cádiz al Campamento por otro de Jerez á Algeciras.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA usa de la palabra en contra, manifestando que considera de necesidad que se pongan en una mesa en medio del salon, todos los planos y documento que se refieren á este asunto, para que todos los diputados se enteren de los antecedentes.

El señor PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que todos esos documentos están en secretaría, y allí han podido y pueden verlos todos los diputados, mas como el Sr. Gonzalez de la Vega insiste en su peticion, el señor presidente accede á sus deseos.

(Los ugeres colocan en medio del hemicycleo dos mesas, y sobre ellas varios grandes libros y papeles.)

El Sr. GARRIDO ESTRADA, de la comision, contesta al Sr. Gonzalez de la Vega, y dice que no es exacto que se piense en privar á una compañía de la subvencion que tenia concedida por una ley, para dársela á otra, porque la anterior compañía no tenia subvencion, lo que se le concedió por una ley de 1873, fué un anticipo reintegrable de 60.000 pesetas.

Se extiende en otras consideraciones respecto á los antecedentes de esta concesion. Los Sres. Gonzalez de la Vega y Garrido Estrada rectifican.

El señor ministro de FOMENTO dice que no hay motivo alguno para los temores y las sospechas que parece abriga el Sr. Gonzalez de la Vega; ni esta es una cuestion en que el Gobierno tenga ningun interés político, porque la mejor garantía que el Sr. Gonzalez puede tener de esta verdad es que el señor Castelar, que tan distante de este Gobierno está en ideas, se sienta á la cabeza de esta comision.

El Sr. CASTELAR dice, contestando á una alusion, que el Sr. Gonzalez de la Vega le ha ofendido, suponiendo que defiende el dictamen sin conocer el asunto.

Desde el momento, añade, en que fui nombrado presidente de la comision, estudié detenidamente el asunto, y veo en él de gran provecho para el comercio, para la industria, y sobre todo, para los intereses políticos de nuestra patria.

España no puede renunciar á la idea de la readquisicion de Gibraltar, como no puede abandonar el pensamiento de su porvenir en Africa, aunque esto esté lejano, y para todos estos fines será muy conveniente, preciso, el ferro-carril de que se trata.

Y para que se vea que no es una idea utópica la readquisicion de Gibraltar, bueno es que se sepa que un ilustre liberal de Inglaterra, Gladstone, acaba de consignar en su programa electoral la devolucion de aquella plaza.

Rectifican los Sres. Gonzalez de la Vega y ministro de Fomento.

Se procede á la discusion por artículos. El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA apoya una enmienda al artículo primero.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ, de la comision, combate la enmienda, admitiendo solo la de que aumente las palabras «Los Barrios» en el artículo primero.

Fué desechada la enmienda y aprobado el proyecto en su totalidad.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley que pasarán al Senado.

Orden del día para mañana: Los asuntos que han quedado pendientes en el día de hoy. Se levanta la sesion. Erán las seis.

DESPACHOS.

VIENA 9.—Las Cámaras austríacas han votado una proposicion felicitando al emperador y á su familia con motivo del próximo enlace del príncipe heredero el archiduque Carlos con la princesa Estefanía de Bélgica. CONSTANTINOPLA 9.—El ministro de Hacienda, Said-Baja ha pedido la reduccion de los sueldos de todos los funcionarios del imperio, en vista de la necesidad de introducir economías en el presupuesto, anunciando que presentará la dimision de su cargo si el sultan no aprueba dicha medida.

Todos los ministros, excepto Mahamud-baja se han manifestado conformes con el pensamiento de él de Hacienda.

PARIS 9.—Senado.—El Sr. Freycinet, apoyando el artículo 7.º de la ley de ensenanza, afirma que dicho artículo ni viola la libertad, ni lastima la religion. Dice que una vez votada la ley el Gobierno la aplicará con moderacion. Cree necesaria la aprobacion del artículo 7.º porque de otro modo el Gobierno se verá en el caso de aplicar leyes más duras.

El Sr. Dufaure recuerda á la Cámara que el ministro señor Ferry declaró en otra ocasion que el art. 7.º era el arma de guerra contra la religion. Añade que el Senado debe rechazar las leyes que crea peligrosas como la de la magistratura, sin preocuparse de los sentimientos de la Cámara. Demuestra que el proyecto no solo humilla á la religion y viola la libertad sino que recuerda las leyes de los gobiernos despóticos.

Puesto á votacion el art. 7.º es rechazado por 148 votos contra 139.

BRUSELAS 9.—La Cámara de representantes ha votado el mantenimiento de la legacion belga cerca del Vaticano.

PARIS 9.—Senado.—Se aprueban los tres últimos artículos de la ley de ensenanza.—Se fija para el lunes la segunda deliberacion.

CONSTANTINOPLA 9.—Las negociaciones para el deslinde entre Turquía y Grecia, están completamente interrumpidas entre ambos Gobiernos. Las gestiones de las grandes potencias para conseguir una avenencia tropiezan con serias dificultades, pues la Puerta está resuelta á no hacer nuevas concesiones.

PARIS 9.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 á 82,80. 5 por 100, á 116,50. Fondos españoles: el 3 por 100 exterior, á 16 1/2.

Idem interior, á 15. Deuda amortizable exterior, á 38 1/8. Obligaciones de Cuba, á 437,50. Consolidados ingleses, á 97 13/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 15/32. Idem interior, á 15 3/8.

Deuda amortizable exterior, á 38 3/8. Obligaciones de Cuba, á 438.

PARIS 9.—El representante de Inglaterra en esta capital, ha entablado nuevas negociaciones para conseguir que Francia que acepte algunos principios en sentido liberal, en la cuestion del tratado de comercio entre ambos países.

BERLIN 9.—Las expresiones lisonjeras con que se ha expresado el Diario oficial de San Petersburgo, respecto á los servicios prestados á la marina imperial por el gran duque Constantino, han tenido por objeto desvanecer los rumores propalados por la prensa alemana respecto á la conducta antigua que atribuian á dicho príncipe.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos comutando las tres penas de diez años, ocho meses y un dia de presidio mayor impuestas á D. Teófilo Moreno y Escudero, en causa por falsedades, por la de seis años de prision correccional; indultando á Bartolomé de la Torre y Cámara y Ramon Brualla de la pena de cuatro meses y un dia de arresto por el delito de falso testimonio, y á Antonio y Saldalio Roman Iniesta de la mitad del resto de quince años de reclusion y tres de prision correccional por los delitos de homicidio y lesiones.

Otros, concediendo la jubilacion á su instancia á D. José Calero Escobar, magistrado de la audiencia de Barcelona, y nombrando para esta plaza á D. Daniel Rodriguez y Rodriguez, cesante del mismo cargo.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se provea por traslacion, la cátedra de terapéutica, materia médica, y arte de recetar de la facultad de medicina de la Universidad de Zaragoza.

NOTICIAS.

Se ha publicado el Boletín de la Liga de Contribuyentes, de Gijón, órgano oficial de la misma con la Memoria de los trabajos verificados durante el año 1879.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,25 al contado y fin de mes, dinero.

Anoche á las doce se declaró un ligero incendio en una casa de la calle de la Sombrería.

Cuando llegaron las bombas de incendio, ya estaba casi extinguido y acabó de ser apagado por aquellas.

No ha ocurrido desgracia alguna ni pérdidas de consideracion.

Se ha dispuesto en Real órden-circular, dirigida por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales, se expida del 15 al 20 del actual licencia ilimitada á todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877.

En el tren express del Norte llegará hoy á Madrid el enviado diplomático de Rumania.

FERRO-CARRIL DE VALLS Á VILLANUEVA Y BARCELONA.—La junta de gobierno de esta compañía, en sesion de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construccion de las obras de fábrica y expansion del trozo comprendido entre los kilómetros 24,000 y 47,000 de la segunda seccion, ó sea desde las costas de Garraf á casa Antunez. Los pliegos de condiciones y modelos de proposicion estarán de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, hasta el día 23 del corriente, á las doce de la mañana, en que serán adjudicadas dichas obras. Barcelona 1.º de Marzo de 1880.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G., Agustín Pujol, secretario.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—101 de abono.—T. Impar.—II re di Lahore.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Sainete.—Ángel.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Florinda.

ÁPOLO.—A las 8 1/2.—T. 5.º par.—Voz de alerta.—Le positivo.—Día de audiencia!

VARIETADES.—A las 8 1/2.—El preceptor y su mujer.—La mujer celosa. Quien bien tiene...

MARTIN.—A las 8.—Como perros y gatos.—Ya pareció aquello.—La posada de Azuqueca.—Por un ángel.—Baile.

CAPILLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—A las 8.—1.º La escritura misteriosa de sangre.—2.º Magnetismo humano y somnambulismo.

Imp. de la Sociedad de Tipog., Pelayo, 3

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibulón», «La muerte de Nerón», «Safon», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Rotes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 rs.

NEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» (Pablo Claris), «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brinnegan», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egera», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 rs.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la patria».

Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS.

Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs., en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 rs.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Séñoras opuestas..... Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

El collar de esmeraldas..... Un tomo.

El deber cumplido..... Un tomo.

Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

REALIZACION

de todas las existencias de artículos de punto de la estación de invierno con rebaja positiva de 20 por 100 las clases superiores.

CASA DE PEREDA

3—MONTERA—3

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usar-se esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello escríjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la redacción: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepción Gerónima.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

JOSÉ SIMON SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon.

Juguetes de mil clases el niño aquí encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tírol.

Hasta la gente grave en esta exposición halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878, con plantilla metálica y tañadros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NÚMERO 5.

LA HIGIÉNICA.

FABRICAS DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, piuma para almohadas y duvet para edredones. Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fernos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras ó hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comisión de fincas, calle Fuen-carral, 17, principal. Sellos respuesta.

Curación de las *Hernias*.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposición 1878.—43, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

125 HORQUILLAS por un real.

La que á las mil maravillas quiera prender su peinado por un real tiene al contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reverses. Guardar con afán pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tiroleses*.

AL PÚBLICO.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocupar algunas horas al día y mediante una corta retribución, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular. Informarán en la administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por ménos de un año.

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redequilla, *guzpüre*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicación la más seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO EN TODA ESPAÑA 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe.

También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

HERNANDEZ

Exposición permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 Y 24.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE

FÁBRICA DE BOLAS DE BILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 10, MADRID.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

Rs. vn.

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano..... 4

EL DEL CAPUZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo..... 8

Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEÓN, del mismo autor..... 4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, desear adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LE MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redequilla, *guzpüre*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

El director de *Le Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Sección literaria.

Segunda.—Sección política.

Tercera.—Sección de intereses generales.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades. Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta sección de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores. Publica también una sección de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Será objeto de esta sección la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administración.....	24	En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
Por corresponsales ó giro.....	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80	

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gir andier.